



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1450/2020/002

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de diciembre de 2020.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020 por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1434/2020/001 de fecha 15/06/2020, por la cual se aprueba el Reglamento Académico para la aplicación del proceso enseñanza/aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el gobierno nacional.
- La Resolución CD N° 1417/2019/006 de fecha 14/11/2019, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2020.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005 de fecha 11/05/2017, por la cual se aprueba el Reglamento de designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1450/2020/001 de fecha 16/12/2020, por la cual se deja sin efecto la Resolución CD N° 1449/2020/007 de fecha 03/12/2020, por la cual se aprueba el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las cátedras de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Sede San Lorenzo.
- El Memorándum N° 068/2020 de fecha 11/12/2020 del MSc. Ing. José María Rivas, Director de Cursos Básicos.
- El Acta N° 1450/2020 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 16/12/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, la Resolución CD N° 1450/2020/001 de fecha 16/12/2020 deja sin efecto la Resolución CD N° 1449/2020/007 de fecha 03/12/2020, por la cual se aprueba el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las cátedras de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Sede San Lorenzo.

Que, el MSc. Ing. José María Rivas, Director de Cursos Básicos, eleva a consideración el listado de asignaturas para el Llamado a Concurso de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio, correspondientes a Cursos Básicos – Sede San Lorenzo, para el primer ciclo 2021, conforme consta en el Memorándum N° 068/2020 de fecha 11/12/2020.

Que, en atención a la aplicación de herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje, es necesaria la selección de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para dictar las clases y preparación de aula virtual.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1450/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020 Sesión Ordinaria Virtual, ha aprobado el Llamado a Manifestación de Interés de la Facultad de

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1450/2020/002

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO”

Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo, para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de Cursos Básicos.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de **Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio** para las cátedras de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2021, según la planilla que se adjunta como **ANEXO I** y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1450/2020/002

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO"

ANEXO I
CURSOS BÁSICOS – SEDE SAN LORENZO

SEMESTRE	ASIGNATURA	PROFESOR ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA PRACTICA	AUXILIAR DE LABORATORIO
1º	ALGEBRA LINEAL 1	NO	SI	SI
1º	CALCULO 1	NO	SI	NO
1º	DIBUJO TECNICO	SI	SI	NO
1º	FISICA 1	NO	SI	NO
1º	GEOMETRIA ANALITICA	SI	SI	NO
1º	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	NO	SI	NO
2º	ALGEBRA LINEAL 2	SI	SI	NO
2º	CALCULO 2	SI	SI	NO
2º	COMPUTACION	SI	SI	NO
2º	FISICA 2	NO	SI	NO
2º	QUIMICA GENERAL	SI	SI	NO
3º	CALCULO 3	NO	SI	NO
3º	ELECTROMAGNETISMO 1(ECA)	SI	SI	NO
3º	ELECTROMAGNETISMO 1(MCT)	SI	SI	NO
3º	ESTATICA	NO	SI	NO
3º	FISICA 3	NO	SI	NO
3º	FISICA GRAVIMETRICA	NO	SI	NO
3º	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	SI	SI	SI
3º	SISTEMA DE REDES 1	NO	SI	SI
3º	GEOLOGIA GENERAL	SI	NO	NO
4º	CALCULO 4	NO	SI	SI
4º	CALCULO 5	NO	SI	NO
4º	CIENCIAS SOCIALES	SI	NO	NO
4º	DINAMICA	SI	SI	NO
4º	ELECTROMAGNETISMO 2 (ECA)	NO	SI	NO
4º	FISICA 4 (CIV-IND)	NO	SI	NO
4º	FISICA 4 (ELE-MEC)	NO	SI	NO
4º	FISICA 4 (GA)	NO	SI	NO
4º	FISICA DE SEMICONDUCTORES (ECA)	SI	SI	SI
4º	FISICA DE SEMICONDUCTORES (MCT)	NO	SI	SI
4º	GEOLOGIA DEL PARAGUAY	NO	SI	NO
4º	LENGUAJE DE PROGRAMACION	NO	SI	SI
4º	MECANICA DE MATERIALES 1	SI	SI	NO
4º	METODOS NUMERICOS	NO	SI	NO
4º	PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	NO	SI	SI
4º	TEORIA DE CIRCUITOS (MCT)	NO	SI	SI
4º	TEORIA DE CIRCUITOS 1 (ECA)	NO	SI	SI
4º	TOPOGRAFIA I	SI	SI	SI
4º	FOTOGRAMETRIA 1	NO	SI	NO



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 3 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py